



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5324**

BUENOS AIRES, **22 AGO 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-010299-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma TAURO S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica ANALIA LOPEZ VILLAR, Matrícula Profesional Nro. 12688, como Co-Director Técnico de la firma TAURO

Amx



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5324

S.A., con domicilio en la calle Juan Agustín García 5420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Julio de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribase al Farmacéutico PABLO HERNAN SEIBANE, Matrícula Nacional Nro. 15039, como Co-Director Técnico de la firma TAURO S.A., con domicilio en la calle Juan Agustín García 5420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Julio de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-010299-13-4

DISPOSICION N°:

sch
[Firma]

5324

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.